AMENAZAS A LA FISCALA RUTH BENÍTEZ

Fiscalía imputa a Luis Montanaro por coacción

El fiscal Federico Delfino solicitó al Juzgado Penal de Garantías la prisión preventiva del imputado.

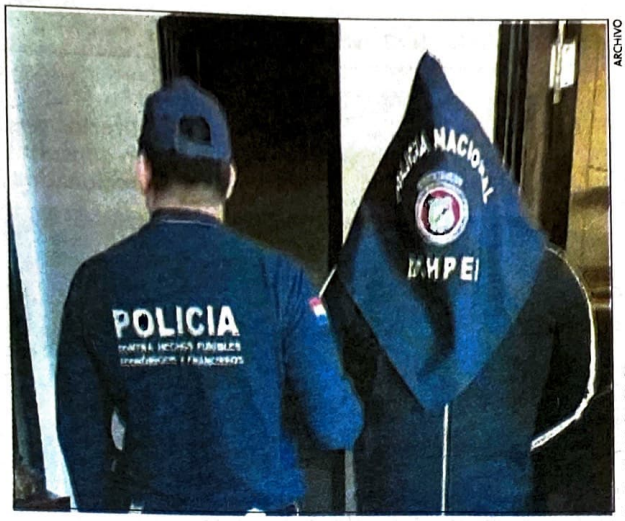

ARCHIVO

La Fiscalía imputó a Luis Montanaro tras las amenazas a la fiscala Ruth Benítez

El agente fiscal Federico Delfino presentó imputación en contra de Luis Augusto Carlos Montanaro Bedoya por el hecho punible de coacción, luego de la amenaza que recibió la agente fiscal Ruth Karina Benítez, quien investiga a Montanaro por lesión del derecho a la comunicación y a la imagen.

Asimismo, el representante del Ministerio Público solicitó al Juzgado Penal de Garantías, a cargo de la magistrada Clara Ruiz Díaz, la prisión preventiva del imputado. Ahora Montanaro deberá ser convocado por el Juzgado de Garantías para la audiencia de imposición de medidas cautelares, ocasión en que se definirá si el imputado estará privado de su libertad o no.

De acuerdo al acta de imputación, el día 3 de noviembre, en horas de la tarde, Montanaro se dirigió hasta la Florería Franco, ubicada sobre la avenida España entre Santa Ana y San Rafael de la ciudad de Asunción, en donde habría consultado a una de las vendedoras del citado local comercial sobre el costo de unos ramos de flores, y posteriormente antes de retirarse habría dado instrucciones a la misma de que una persona vendría a abonar el costo de los mismos con las indicaciones de entrega.

El hoy imputado, luego de retirarse de la Florería Franco, se habría comunicado telefónicamente con José Daniel Alderete Vázquez para que este realice una labor a pedido del mismo.

Montanaro habría entregado a Alderete tres sobres conteniendo unas esquelas, las cuales iban dirigidas a la Sra. Ruth Benítez, y a otra mujer, más la suma de G. 700.000 y unas direcciones en la ciudad de Asunción.

También refiere el acta de imputación que Montanaro habría dado indicaciones a Alderete para que se apersone hasta la Florería Franco a fin de proceder al pago de tres ramos florales y que dichos arreglos sean entregados en los domicilios proveídos por el mismo con los sobres señalados anteriormente. Con las instrucciones dadas por el hoy imputado, Alderete se habría constituido ante la Florería Franco y procedió a realizar el mandato dado por Montanaro, señala parte del acta de imputación.

77873

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT PARAGUAY | PARAGUÁI TAVAPY ÑEMOHENDA, OGA'APO HA TEKOHA MOTENONDEHA

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
Unidad Operativa de Contrataciones
Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez – Tel.: (021) 4133161
E-mail mdeuoc@muvh.gov.py

"TERMINACIÓN Y AMPLIACIÓN DE 32 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU"- PLURIANUAL"

PROCESO EXCLUIDO DE LA LEY 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
ID N° 3132

FECHA Y HORA TOPE DE CONSULTAS: El día martes 12 de noviembre de 2024 hasta las 09:00 horas

FECHA Y HORA TOPE DE PRESENTACION DE OFERTAS: El día lunes 18 de noviembre de 2024 hasta las 09:00 horas.

FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: El día lunes 18 de noviembre de 2024 a las 09:30 horas.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra disponible en el Portal de Contrataciones Públicas, ingresando el **ID N° 3132** en la página www.dncp.gov.py. Licitaciones no reguladas por la Ley 7021/22.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La MUNICIPALIDAD NUEVA ESPERANZA, y su representante legal el Señor SERGIO JAVIER GODOY AYALA, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 6996/2024 del proyecto, **"PARQUE ESPERANZA"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° S10/4944, Padrón N° 4599, ubicada en el Distrito de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú; elaborado por el Consultor Ambiental CARLOS ALBERTO GUERRERO LOPEZ con Registro CTCA N° I-1342, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 8 de Noviembre de 2024

BREVES MUNDO

EE. UU.

Trump prepara un gobierno 2.0

AFP

Elon Musk jugará un papel clave en el gobierno de Donald Trump

Washington, Estados Unidos. AFP

El segundo periodo de Donald Trump en la Casa Blanca promete novedades para la industria estadounidense de la tecnología, inmersa en un frenesí de inteligencia artificial (IA), criptomonedas y tensiones por disputas antimonopolio. No hay duda de que Elon Musk, jugará un papel central en el enfoque de Trump hacia Silicon Valley, luego de dar impulso a la financiación de su campaña. Trump ofreció a Musk un cargo en su gobierno para reorganizar la administración federal y posiblemente tenga influencia sobre la reglamentación del sector de las tecnologías, al que pertenecen sus empresas. Es casi seguro que Trump actuará en favor de las criptomonedas luego de que magnates de las monedas digitales contribuyeran generosamente a su campaña. Con su victoria, este mercado se disparó con un nuevo récord para el bitcóin por encima de los 75.000 dólares. En su primer periodo, Trump calificó a las criptomonedas de estafa, pero luego cambió radicalmente de posición llegando incluso a lanzar su propia criptomoneda. Trump tratará sin duda de apartar a Gary Gensler, un escéptico de las criptomonedas que preside la Comisión de Bolsa y Valores, a cargo de regular los mercados financieros, detestado por las empresas del sector.

TRAS VICTORIA DE TRUMP

Biden pide "bajar la temperatura"

Washington, Estados Unidos. AFP

Joe Biden llamó a "bajar la temperatura" política tras la victoria de Donald Trump, prometió un traspaso "pacífico" del poder y se comprometió a trabajar con ahínco los 74 días que le quedan de mandato. El presidente estadounidense sabe que después de la derrota toca aceptar el veredicto de las urnas y levantar el ánimo a las tropas y es lo que hizo en un discurso a la nación, que aprovechó además para intentar apaciguar un país muy polarizado políticamente. "Algo que espero que podamos hacer, independientemente de a quién hayan votado, es vernos los unos a los otros, no como adversarios, sino como conciudadanos estadounidenses. Bajar la temperatura", dijo desde la Casa Blanca.

VENEZUELA

Piden captura de líder opositor

Caracas, Venezuela. AFP

La fiscalía de Venezuela solicitó una alerta roja a Interpol contra el opositor venezolano Edmundo González Urrutia, rival del presidente Nicolás Maduro en los cuestionados comicios del 28 de julio. La solicitud circulaba desde temprano en medios y redes sociales. El fiscal general, Tarek William Saab, confirmó a la AFP la veracidad del documento que fue calificado por González Urrutia como un "nuevo y sistemático ataque en su contra". Según el texto, la fiscalía pidió la orden de captura internacional por los delitos de usurpación de funciones.